



EDICTO

De conformidad con lo establecido en el Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público que esta Alcaldía ha convocado al **Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria** a celebrar el próximo día **20 de agosto de 2012**, a las **diez horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Desestimación de las alegaciones presentadas al Presupuesto para el ejercicio 2012 y su aprobación definitiva.

Arroyomolinos, a 13 de agosto de 2012

EL ALCALDE accidental

Fdo: D. José Vallejo Gómez